

**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE
PROMOCIÓN CULTURAL**

28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Buenos días (presidenta) compañeras y compañeros Regidores, al Secretario de Actas y Acuerdos, y a los demás asistentes que nos acompañan; agradezco su puntual asistencia a esta Sesión de la Comisión de Promoción Cultural.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 73, 74, 77, 78, 84, 85, y demás relativos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; Siendo las 11:15 horas, del día 28 de septiembre de 2017, me permito nombrar lista de asistencia a los integrantes de ésta Comisión, a efecto de iniciar la Sesión para la que fueron convocados.

La Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

Presidenta María Elena Limón García...

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna...

Presente.

Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros...

Presente.

Regidora Carmen Lucía Pérez

Camarena...Presenta Justificante de inasistencia.

La de la voz: presente.



Contando con la presencia de 3 regidores, damos inicio a esta Sesión de Comisión.

Para regirla, propongo a Ustedes, el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, para agilizar nuestro trabajo.

Si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN:

Pasando al TERCER punto del Orden del Día, relativo a la Discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo 634/2017/TC: UNICO. El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, el Proyecto para la Creación y Difusión del Corredor Turístico y Cultural de la Delegación de Santa Anita.

¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz acerca de este tema?

PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN:

A mí me gustaría que le diéramos el uso de la voz a la asesora de la Regidora Carmen Lucía, que es la que nos trae este tema a esta comisión para que nos informara en qué consiste el Proyecto para la Creación y Difusión del Corredor Turístico y Cultural de la Delegación de Santa Anita. ¿Están de acuerdo ustedes regidores en darle el uso de la voz a la asesora? Se concede el uso de la voz a la asesora Liliana Covarrubias.



**ASESORA
LILIANA
COVARRUBIAS:**

Buenos días, esta es una iniciativa ciudadana que nos hizo llegar un vecino de Santa Anita que se hizo en conjunto con una persona que está en la asociación de cronistas y la inquietud de ellos es que en el municipio no se conocen todos los puntos turísticos y culturales que tiene Santa Anita, ellos creen que le falta difusión a esta delegación, para que se proyecte más y sea más visitado, porque la única fiesta donde hay mayor afluencia es la de la Candelaria, que se realiza en febrero, además de esto, como se expone en la iniciativa, ponen ellos varios días de fiesta que no son conocidos por todos y sería fundamental que se diera a conocer a toda la ciudadanía y fuera una difusión más amplia y un atractivo turístico para Tlaquepaque además de la zona centro. Entre las tradiciones se encuentra el Día del Chiqueo, que es muy antigua, Los Altares de Dolores que es una manifestación católica que se da durante la Semana Santa, La Fiesta del Día de San Antonio que se celebra en junio, el recorrido de la Virgen de Santa Anita entre otras. Con esto se quiere que se le de a la Delegación de Santa Anita la calidad de turístico y sobre todo la promoción.

**REGIDORA
MIRNA CITLALLY
AMAYA DE LUNA:**

Entiendo que es parte de los antecedentes históricos, pero en sí ¿En qué consistiría el corredor?, ¿Cuál sería el proyecto?

**ASESORA
LILIANA
COVARRUBIAS:**

Nada más, que se den a conocer las fechas importantes que tiene Santa Anita como Delegación, todas las fiestas tradicionales que se viven, sería un folleto y lo más importante

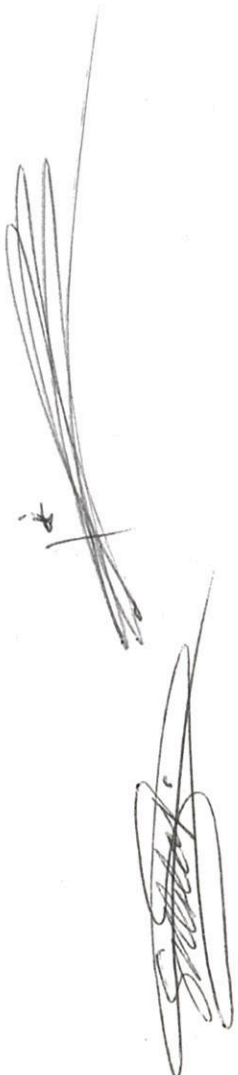
que la gente de Tlaquepaque conozca más de Santa Anita.

**PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN:**

Yo considero que más que un proyecto turístico y cultural, es más turismo religioso, porque todas las festividades que se vienen realizando son de índole religiosa y allí quienes más lo difunden son las mismas organizaciones eclesásticas que podría de la misma manera difundirla a través de los folletos que ellos mismos manejan, por ese lado creo que ya cuentan con la suficiente difusión, sabemos que en las delegaciones y en las colonias se realizan fiestas patronales y sería demasiado que el Ayuntamiento se dedicara a difundir todas las fiestas de esa índole.

**ASESORA
LILIANA
COVARRUBIAS:**

Si me permiten, no igualándolo a la Judea de San Martín, porque es un evento que tiene muchísimos años, pero en ese evento el Ayuntamiento asignó un monto de más o menos \$300,000 pesos por año y es una festividad religiosa, la segunda más importante de todo México, yo creo que no es mucho lo que se le va a aportar a Santa Anita y sin embargo, posiblemente el mismo valor que tengan las festividades de San Martín de las Flores en cuanto a la Judea, también pudiera ser que el ayuntamiento del mismo modo lo promoviera, a lo mejor no va a ser el mismo nombre de las fiestas que envisten a una y a otra, pero se puede difundir en ese sentido, como se difunde la Judea en Vivo de San Martín, no con los \$300,000 mil pesos que se le dan al año a San Martín y que es una festividad religiosa pero poder comenzar con algo de difusión, no sé si estén de acuerdo.




PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN: Entonces sería importante conocer el proyecto, en qué medida se podría hacer esa difusión, en qué canales, en qué lugares, a través de qué para poder valorarlo.

REGIDORA


MIRNA CITLALLY

AMAYA DE LUNA: Bueno, independientemente de si es una festividad cultural religiosa, hay que reconocer que Santa Anita es un lugar precioso y quien visita Tlaquepaque no se puede ir sin conocer Santa Anita, pero no me queda claro, porque dice Proyecto para la Creación y Difusión del Corredor Turístico y Cultural de la Delegación de Santa Anita, si estamos hablando solamente de difusión, en lugar del proyecto, de algo físico que se pueda repartir, entonces no es necesario un dictamen, a lo mejor un acuerdo administrativo por parte de turismo para hacer la difusión en redes sociales o a través de un folleto, pero sí creo que es muy amplio hablar sobre un corredor turístico o de un proyecto como tal por en realidad no hay un proyecto en sí, por eso si se trata solamente de socializarlo, yo estaría a favor de que fuera un acuerdo administrativo con turismo.



**REGIDOR MARCO
ANTONIO FUENTES
ONTIVEROS:**

Yo también coincido contigo Citlalli, en el sentido de que hay otros eventos con el índole religioso que el ayuntamiento ha tenido en cierta manera una aportación, no podemos estigmatizar un evento tan importante o más bien un resurgimiento histórico tan importante como es el tema de Santa Anita, es histórico para Tlaquepaque y para la zona sur de la zona metropolitana, pero coincido que si el tema en específico es la difusión entonces existen otras plataformas que se pueden



utilizar también por medio del ayuntamiento, cuidando las normas que ellos marcan para poder comunicar y que se les pueda dar difusión, otra cosa que también es importante, que si existen patronatos, existe un consejo para realizar la actividad que hoy nos plantean también ellos pueden buscar otras formas, por medio de difusión de radio sin necesidad de gastar un centavo, yo apoyo la actividad pero digo que si hay un proyecto que se nos presente el proyecto integral y si el proyecto es viable con gusto nos reunimos y vemos de qué manera podemos apoyar, pero si el tema es la difusión, creo que existen otras plataformas que no nos cuestan absolutamente nada y también impactan de manera directa a la sociedad para el tema específico, hablo de la plataforma del mismo ayuntamiento, de la página de turismo.

PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN:

Si, efectivamente contamos con muchos elementos disponibles que no tienen costo, con lo que se les ha dado difusión a la Judea, a las Crucitas; coincido que Santa Anita es una delegación muy bonita que cuenta con un acervo histórico, edificios patrimoniales que tenemos que cuidar y difundirlos para que los visite la gente, tanto su bibliotecas, sus iglesias, sus templos que son parte de la ruta franciscana que en sí también es turismo, turismo religioso, sin embargo por mi parte sería rechazar esta iniciativa como proyecto y hacer un punto de acuerdo administrativo en donde Turismo y Cultura hicieran la difusión de estas festividades con los medios que tenemos al alcance.



Una vez analizado el turno les pregunto si están de acuerdo rechazar esta iniciativa y agregar un acuerdo administrativo con la dirección de Turismo y la dirección de Cultura para la difusión de las festividades de Santa Anita, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, les consulto si alguno de Ustedes desea tratar algún asunto adicional.

...

Si no hay otro asunto que tratar, en desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, se da por concluida esta Sesión de Comisión de Promoción Cultural, siendo las 11:34 horas.

Gracias por su asistencia...

A handwritten signature in black ink, consisting of several long, sweeping vertical strokes that converge at the bottom.A handwritten signature in black ink, featuring a large, curved initial stroke followed by a few smaller, less distinct strokes.A handwritten signature in black ink, characterized by a series of overlapping, horizontal, wavy lines that form a dense, textured appearance.

COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN
CULTURAL

REGIDORA SILVIA NATALIA ISLAS
PRESIDENTA

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL
VOCAL

REGIDORA MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA
VOCAL

REGIDOR MARCO ANTONIO FUENTES
ONTIVEROS
VOCAL

REGIDORA CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA
VOCAL